

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 14 de marzo de 2019
P.I.E. N° 082/2019-2020

Señor
Ing. Mario Suárez Hurtado
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD
Beni.

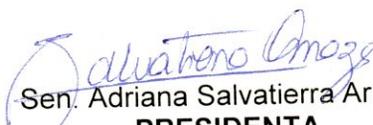


Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“Señor Alcalde, que por su intermedio el Servicio Legal Integral Municipal - SLIM, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si existe alguna denuncia presentada por la señora Leonor Rivera Ojopi, en contra de José Pedro Carvalho Ojopi, en oficinas del Servicio Legal Integral Municipal – SLIM del Municipio de Trinidad por actos de violencia física y psicológica.--- **2.** Informe sobre las medidas que el equipo interdisciplinario tomó de forma inmediata para la protección de la víctima Leonor Rivera Ojopi, si las mismas fueron cumplidas a cabalidad a la presente fecha.--- **3.** Remita copia de los antecedentes que se encuentran en oficinas del Servicio Legal Integral Municipal – SLIM, respecto a dicha denuncia.--- **4.** Informe si existe algún impedimento jurídico, legal o extra legal, que esté obstaculizando el avance de la denuncia presentada por la señora Leonor Rivera Ojopi, en contra de José Pedro Carvalho Ojopi.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD

"El Isiboro Sécore es y será siempre Beniano"

Santísima Trinidad, 04 de abril de 2019
DESP. G.A.M.T OFICIO N°607/19

Señora:
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA CAMARA DE SENADORES
La Paz.-

Ref.: En respuesta a P.I.E. N°082/2019-2020

De mi mayor consideración:

En atención a **P.I.E. N°082/2019-2020**, recibida en fecha 26 de marzo del año en curso, la cual ha sido *solicitada por la Senadora Jeanine Añez Chávez; referente a si existe a alguna denuncia de la Sra. Leonor Rivera Ojopi, en contra del Sr. José Pedro Carvalho Ojopi por actos de violencia física y psicológica.*

En este sentido tengo a bien hacer llegar respuesta mediante **COMUNICACIÓN INTERNA DIMUSA SMSP N°113/2019**, elaborada por el Dr. Arnoldo Méndez Abuawad/SECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA GAMT. Para los fines que correspondan.

Con este motivo, saludo a usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente.


ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MCPAL
TRINIDAD

Adjunto lo indicado
COM.INT. SMSP N°113/2019
Cc. Arch.
MSH/gabER/ad

Hagámoslo por Trinidad